

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Noviembre de 2009

Los días 12 y 13 de noviembre de 2009 se reúne el Comité de Evaluación para proceder a examinar las solicitudes de evaluación correspondientes al año 2009. De acuerdo con el Método de Evaluación vigente en la UPNA, método verificado positivamente por la ANECA, procede evaluar a los profesores de los cuerpos docentes que pueden solicitar nuevo quinquenio en el 2009, son 62 los profesores en esta situación y 57 de ellos presentan la solicitud de evaluación. Procede también evaluar los quinquenios de actividad docente de los profesores contratado doctor y ayudante doctor que así lo soliciten. Como en el 2008 este colectivo presentó 63 solicitudes de evaluación, ahora sólo correspondía evaluar a los profesores que completaran un quinquenio no evaluado o a algún profesor que no había sido evaluado por no estar en este colectivo el año anterior, se presentaron 15 solicitudes de evaluación, 10 de profesores contratado doctor y 5 de profesores ayudante doctor.

De acuerdo con nuestra normativa, se remitió a todo el PDI la resolución con el procedimiento para solicitar la evaluación de la actividad docente tomada en el 2008, y se abrió el plazo de solicitud de dicha evaluación hasta el día 30 de septiembre de 2009. Tras finalizar el plazo se pidió a los Centros y Departamentos la emisión de los informes correspondientes a los profesores de los cuerpos docentes que habían solicitado su evaluación y a los profesores contratados que incluían los cursos 2007-2008 o 2008-2009 en su solicitud. Hay que valorar de forma muy positiva el compromiso de los responsables académicos con la evaluación docente del profesorado y la eficacia y puntualidad con la que remitieron al Vicerrectorado los informes solicitados.

Se recibieron 72 solicitudes de evaluación de la actividad docente y la documentación recibida fue ordenada y revisada por la Secretaria del vicerrectorado de profesorado y el Director de área, a quienes corresponde agradecer de forma pública su excelente trabajo. Tras ello, se procedió a completar alguna documentación insuficiente y se prepararon los informes de evaluación a cumplimentar por los miembros del Comité.

Ajustando los calendarios de todos los miembros del Comité se convocó a los mismos a una reunión los días 12 y 13 de noviembre.

En dicha reunión, como consta en acta,

1.- Evaluación de la actividad docente de las solicitudes correspondientes al año 2009.

A.2/2009. El Comité acuerda por unanimidad de los presentes otorgar las calificaciones que figuran en el Anexo I a la actividad docente de los citados profesores.

Tras completar el trabajo el día 13 de noviembre, como la actividad docente de cinco profesores ha recibido la calificación de pendiente, el Comité acuerda por unanimidad:

A.3/2009. Solicitar a los profesores con evaluación pendiente la remisión de un nuevo autoinforme que aporte datos sobre la actividad docente realizada y muestre reflexión sobre la misma en las tres dimensiones a evaluar. Recibidos dichos autoinformes, se procederá a una reunión “on line”, que será presencial si fuera necesario.

Se concluye la reunión mostrando la satisfacción con los autoinformes realizados por los profesores, han sido elaborados con seriedad y manifiestan que los profesores reflexionan sobre su labor docente y se implican en ella. Se plantea la necesidad de un análisis de los modelos de informe que se deben realizar las autoridades académicas, acordamos proceder al estudio de distintos modelos y proponer el modelo que mejor responda a la necesidad de que estos informes puedan destacar la labor especialmente relevante de algunos profesores y puedan también señalar aspectos a mejorar en la actividad docente que no suponen incumplimiento de la misma. El Comité quiere subrayar la implicación de las autoridades académicas en el proceso de evaluación y el esfuerzo realizado para presentar datos sobre participación en consejos de departamento, juntas de centro y otras comisiones relevantes. Se ruega a la Vicerrectora que plantee en el ámbito adecuado la necesidad de una distribución distinta de los grupos del mismo curso, como orden alfabético o matrícula en grupo único con asignación de número y sorteo para el reparto en grupos. Se constata que la misma materia impartida por el mismo profesor en grupos diferentes tiene resultados claramente distintos porque habitualmente los repetidores están todos incluidos en el grupo segundo y además éste es casi siempre más numeroso. Nos comprometemos también a estudiar cómo plantear la evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos y cómo conseguir que los alumnos perciban que las encuestas de satisfacción que realizan tienen repercusión real y dan lugar a mejoras palpables.

A los profesores a los que les fue solicitado un autoinforme más completo se les ha dado plazo hasta el día 27 de noviembre para la remisión de la nueva documentación. En la reunión “on line” del Comité de Evaluación, celebrada el día 2 de diciembre, se acuerda evaluar **¿favorablemente?** la actividad docente de los profesores que tuvieron evaluación pendiente en noviembre.

Todas las evaluaciones han sido favorables. En numerosos casos el Comité de Evaluación ha hecho constar la valoración positiva de la actividad y la formación realizadas, la alta satisfacción de los alumnos expresada en las encuestas y el autoinforme elaborado y cuatro profesores han recibido la calificación excelente. Los resultados globales han sido:

<u>Categoría</u>	Evaluados 2009	Evaluables 2009	Resultados* 2009			
			E	F	NF	P
<u>Cuerpos Docentes</u>	57**	62	4	50	0	3
CU	9	11	1	8	0	0
TU	42	45	2	38	0	2
TEU	6	6	1	4	0	1
<u>Contr. Laborales</u>	15	15	0	13	0	2
CD	10	10	0	9	0	1
Ay Dr	5	5	0	4	0	1

* E: Excelente, F: Favorable, NF: No Favorable, P: Pendiente

** Un CU que está en año sabático pospone la solicitud de evaluación al año próximo, el otro CU y los tres TU que no presentan solicitud no han informado de sus razones para no hacerlo. En cualquier caso, todos ellos renuncian a nuevo quinquenio desde el 1 de enero de 2010.

Realizada esta nueva evaluación se constata:

1.- Ha resultado muy positiva la respuesta de la Comunidad Universitaria, el profesorado quiere ser evaluado, elabora con seriedad el autoinforme y presenta una documentación muy completa, las autoridades académicas se implican en el proceso y realizan con prontitud los informes que se les solicita.

2.- Los resultados de la evaluación de la actividad docente muestran que la calidad docente del profesorado es alta. De los 57 profesores de los cuerpos docentes evaluados, 4 han recibido la calificación *Excelente* y en numerosos informes se ha destacado la calidad del informe elaborado, la variada actividad realizada, la formación recibida y el alto grado de satisfacción que muestran las encuestas de satisfacción de los alumnos. En las solicitudes correspondientes al profesorado contratado también se ha resaltado en varios casos la calidad del autoinforme realizado y los buenos resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos. En algunos casos, aun con la calificación global de *Favorable*, se ha otorgado calificación Excelente a la planificación, desarrollo o resultados de su actividad.

3.- Parece interesante estudiar distintos modelos de informes de las autoridades académicas para que éstos puedan ser más útiles para destacar la labor especialmente relevante de algunos profesores y puedan también señalar aspectos a mejorar en la actividad docente que no suponen incumplimiento de la misma. El Comité acuerda proceder a este análisis de posibles informes de las autoridades académicas

4.- Será necesario también replantear, aunque quizás no de forma inminente, las encuestas de satisfacción de los alumnos. Parece positivo orientar estas encuestas a valorar la adquisición de las competencias que los alumnos han de lograr con las materias y tal vez la nueva orientación de las enseñanzas no permita de forma sencilla identificar una asignatura con un profesor. Quizás resulte más positivo que la encuesta de satisfacción del alumno con la asignatura se realice de forma anual y la satisfacción con el profesorado se pregunte al finalizar el grado o el máster.

La Comisión de la Actividad Docente **presenta** al Consejo de Gobierno este informe y se compromete a analizar los distintos modelos de informe de las autoridades académicas para optar por el modelo que más contribuya a la mejor valoración de la actividad docente del profesor y resulte útil para motivar al profesor en la mejora de la actividad realizada.